

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 28 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de los preparativos del IV Congreso Andaluz de Coeducación en Granada.

El Instituto Andaluz de la Mujer, adscrito a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, tiene como finalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, su Ley de creación, promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer, en cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 14 de la Constitución Española y en el artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Además, el artículo 30.2.bis de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, le atribuye la competencia para coordinar las políticas de igualdad le atribuye la competencia para coordinar las políticas de igualdad. A través del artículo 14 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, establece, entre otras, la siguiente competencia del Instituto Andaluz de la Mujer “la determinación, vertebración, evaluación y coordinación de todas las actuaciones en materia de igualdad competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

En este sentido, en el artículo 15 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se establece que los valores y principios de coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género. Por este motivo, el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la comunidad educativa recursos para la coeducación, la lucha contra la violencia de género, la promoción de la igualdad de género, etc, con el objetivo de contribuir a la consecución de una sociedad cada vez más justa e igualitaria, así como eliminar el sexismo que la impregna.

En este contexto, desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, se está preparando una nueva edición del Congreso Andaluz de Coeducación en Granada, la cuarta consecutiva, que se configura como un lugar de encuentro y formación en la educación en igualdad y que se ha convertido en un referente en esta materia en Andalucía. En este sentido desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se ha elaborado un Informe

de los preparativos del IV Congreso Andaluz de Coeducación en Granada.

El IV Congreso Andaluz de Coeducación se celebrará en la ciudad de Granada y en esta cita se abordarán las estrategias necesarias para el impulso de la coeducación en los centros educativos con el reto de implicar a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Como siempre, esta cita se llevará a cabo en colaboración de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las Universidades Públicas de Andalucía. El Congreso está destinado a reforzar la coeducación como uno de los principales instrumentos de cambio para conseguir una sociedad más igualitaria y libre de sexismo y de violencia de género.

Este encuentro se plantea como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la integración de la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo andaluz, que garantice un desarrollo personal integral en igualdad del alumnado, acompañado por el profesorado y las familias, promoviendo la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados tradicionalmente a mujeres y hombres. En este Congreso se combinarán la formación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas.

Esta iniciativa coeducativa va dirigida a profesionales del sector educativo, alumnado universitario del grado de Pedagogía, Educación Social, Educación infantil y Primaria fundamentalmente, responsables de los Centros del Profesorado; personal técnico de los Centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, representantes de las Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) y asociaciones de mujeres que realizan proyectos de coeducación, así como de otras personas profesionales vinculadas al ámbito educativo que desarrollan su trabajo en la administración pública y privada. Las sesiones presenciales de este Congreso se celebrarán en otoño en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada.

El Congreso Andaluz de Coeducación persigue:

- a) Formar y sensibilizar sobre la importancia de la coeducación
- b) Analizar la situación actual de la coeducación en Andalucía a través de los Planes de Igualdad en los centros educativos, así como poner en valor las distintas y variadas propuestas coeducativas que se están llevando a cabo en Andalucía.
- c) Buscar estrategias que nos ayuden a mejorar la coordinación institucional en la materia, proporcionando herramientas a las personas profesionales del ámbito de la coeducación.
- c) Potenciar la investigación y el conocimiento, así como el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la coeducación.
- e) Dotar a las personas profesionales de un espacio formativo, de generación de conocimiento, construcción y ampliación de redes de contactos para generar sinergias interprofesionales.
- f) Favorecer la colaboración y coordinación entre instituciones, entidades, organizaciones y profesionales que desarrollen actuaciones en la materia.
- g) Potenciar la visibilidad y la concienciación social e individual de las ventajas de la coeducación como mecanismo de igualdad social.

En este sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía continúa avanzando hacia una Andalucía más igualitaria, inclusiva, tolerante, diversa y libre de violencia de género y, para ello, mantiene un firme compromiso con la educación en igualdad como instrumento de transformación social y cultural.

Por todo ello, y en su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de marzo de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del “Informe de los preparativos del IV Congreso Andaluz de Coeducación en Granada”

Monachil (Granada), 28 de marzo de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro
**CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD**